

## JUAN RAMOS

Juan Ramos Aparicio nació el día 29 de agosto del año 1915 en una calle de las Cuatro Esquinas del entonces Arroyo del Puerco. Nos dejaría el 23 de agosto de 2009, cuando contaba con 93 años de edad.

Juan Ramos consiguió ser maestro muy joven y llevó la enseñanza por pueblos como Santa Eulalia de Oscos, Peguerinos, el Arenal, Belvís de Monroy, Herrerueta, Alcántara y Arroyo de la Luz, su amado pueblo.

Pero paralelamente a su dedicación como maestro, también destacó por su vocación de poeta. Su biografía ha sido estudiada y son varios los libros que se conservan del poeta.

Sobresalen sus composiciones poéticas, aunque también sucumbió a la narrativa.

Su obra parte del sentimiento más localista e intimista del poeta como reflejo de sus vivencias.

# BASES X Concurso Regional de Poesía y Narraciones Breves "POETA, JUAN RAMOS" 2020



# X Concurso Regional de Poesía y Narraciones Breves "POETA, JUAN RAMOS" 2020

1. Podrán concursar todas las personas vinculadas a Extremadura aunque no residan en dicha Comunidad.
2. Las obras de tema libre, en castellano, inéditas y no premiadas en ningún otro Certamen o Concurso, se enviarán bajo lema o seudónimo acompañadas de Plica en sobre cerrado, en cuyo interior constará: nombre, dirección, correo electrónico y teléfono del autor. En el exterior constará modalidad a la que se presenta. Cada autor usará un solo seudónimo.
3. Las poesías tendrán un mínimo de 14 versos y un máximo de 40 a doble espacio y letra de 14 puntos y en una sola cara.
4. Las obras en Prosa deben tener una extensión mínima de 4 folios y máxima de 15, mecanografiados a doble espacio y por una sola cara, letra 14 puntos.
5. Cada autor podrá presentarse con un máximo de dos obras tanto en poesía como en prosa.
6. Se establecen los siguientes premios:

<b>POESÍA</b>	<b>NARRACIONES</b>
<b>Primer premio</b> 200 €. y diploma	<b>Primer premio</b> 200 €. y diploma
<b>Segundo Premio</b> 150 €. y diploma	<b>Segundo Premio</b> 150 €. y diploma
7. El jurado se reserva la concesión de un accésit a aquella obra local que estime oportuno. Dicho accésit supondrá un premio de 50 Euros y Diploma.
8. El plazo de admisión de originales se realizará entre el 4 de mayo y el 5 de junio de 2020.
9. El fallo del Jurado se hará público durante el mes de septiembre, estimando que la entrega de premios se realizará en el mes de octubre.
10. Cada concursante presentará tres copias de los trabajos entregándolas personalmente o enviándolas a la Universidad Popular. C/. Escuelas Graduadas, S/N. 10900. Arroyo de la Luz (Cáceres)
11. Los originales premiados quedarán en poder del Ateneo y los no premiados se recogerá en el plazo de 15 días a contar desde la fecha del fallo. Transcurrido este plazo se destruirán los originales.
12. La composición del jurado se hará pública una vez emitido el fallo, y será inapelable, pudiendo quedar el premio o los premios desiertos si el jurado lo estima necesario.
13. En la entrega de Premios será necesario la presencia del galardonado/a o del representante. Caso de no comparecer, el premio quedará desierto. El hecho de participar en este Concurso supone la aceptación de las presentes bases.